

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA25437249

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25437249EF1C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: 4P PUBLICIDAD SAS
Nit: 901.092.024-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02833705
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 93 No. 15 51 Of 305
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ventas@4p.com.co
Teléfono comercial 1: 6018055060
Teléfono comercial 2: 3173719394
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 93 No. 15 51 Of 305
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@4p.com.co
Teléfono para notificación 1: 6018055060
Teléfono para notificación 2: 3173719394
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 09:55:32**

Recibo No. AA25437249

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25437249EF1C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de junio de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2017, con el No. 02237312 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada 4P PUBLICIDAD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El desarrollo de proyectos de mercadeo, publicidad y comunicaciones; la prestación de servicios de logística, asesoría y consultoría en actividades de marketing y comunicaciones, y proyectos relacionados o no con mercadeo. Asesoría en publicidad, mercadeo, organización de evento corporativos y eventos sociales, manejo de medios, relaciones públicas, imagen corporativa, actividades de diseño, desarrollo, producción y comercialización de imagen empresarial, espacios comerciales, imagen corporativa, stand, artículos promocionales, material punto de venta pop, escenografía corporativa, así como la participación de eventos y ferias ya sean de carácter nacional o internacional. Actividad secundaria la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricado por productores socios de la misma. La representación nacional e internacional, importación, exportación, compra, venta, distribución y mercadeo de productos publicitarios, como productos facturados no clasificados previamente, productos de papel y cartón como libretas, cuadernos etc. Actividades de contratación para eventos especiales, ejecución de trabajos de arte publicitario, servicios de difusión de material publicitario, todo lo relacionado con suministro de papelería y artículos de oficina en general. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: Adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales necesario y/o convenientes para el cabal desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 09:55:32**

Recibo No. AA25437249

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25437249EF1C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su objeto social, B) Efectuar operaciones de mutuo, cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias, girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y negociar en general con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles. C) Solicitar, registrar, adquirir o de cualquier forma poseer, usar, disfrutar, y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas, nombres comerciales, patente, inventarios y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de su objeto social (sic) participara como accionista o socio en cualquier sociedad cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con celebrar o ejecutar contratos por cuenta propia o de terceros toda clase de actos civiles o mercantiles, principales o de garantía o de cualquier otra índole, inclusive de dominio permitido por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. D) Intervenir ante terceros o ante socios mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ello. E) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. F) Actuar como agente, asesor o representante de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se ocupen en actividades relacionadas, similares, conexas, complementarias o asesorías con el objeto social de la compañía. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas, o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$20.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA25437249

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25437249EF1C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente general quien podrá ser persona natural o jurídica, accionista o no, quienes tendrán las mismas facultades, El Gerente no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. El Representante Legal, tendrá un (1) suplente, que reemplazo al Representante Legal en sus faltas temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente general, es el representante legal de la sociedad para todos los efectos y ejercerá las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover de la sociedad a los empleados. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impetrar instrucciones que exija para la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 09:55:32**

Recibo No. AA25437249

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25437249EF1C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general y en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea general, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contrato celebrados por el Gerente. Les está prohibido a los representantes legales y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales o de las obligaciones de terceros parágrafo primero: El Gerente no podrá transferir, gravar ni limitar los bienes inmuebles o muebles de la sociedad, sin la previa autorización de la Asamblea de Accionistas. Parágrafo segundo: La persona cuyo nombre figure inscrito en el correspondiente registro mercantil como Gerente, será el representante legal de la sociedad para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 10 del 1 de diciembre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022 con el No. 02911963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Nhora Aparicio Reyes	C.C. No. 31170954

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA25437249

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25437249EF1C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Clara Ines Aparicio Reyes	C.C. No. 31178489

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 10 de diciembre de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2018 con el No. 02403110 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Andrea Del Pilar Avila Martinez	C.C. No. 52967174 T.P. No. 147555-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 30 de noviembre de 2022 de la Accionista Único	02911936 del 20 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA25437249

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25437249EF1C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310

Actividad secundaria Código CIIU: 4690

Otras actividades Código CIIU: 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.848.526.707

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA25437249

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25437249EF1C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO